Juéves 14 de Noviembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,714

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 36.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—16 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Una tragedia en el Tajo

Lisboa, Octubre 21 de 1889.

Ha excitado profundamente la compasion y causado gran dolor en el público un triste acontecimiento que tuvo lugar hace pocos dias en Pedrouços. Existe en aquella poblacion ó barrio, porque Pedrouços forma hoy oficialmente y administrativamente parte de Lisboa, una colonia balnearia, que procura concienzudamente divertirse, mientras dura la estacion de los baños.

Se habia, pues, alegremente organizado una regata, sin pompas oficiales y sin inscripciones aparatosas. El Tajo estaba límpido como un cristal. El cielo extendia su azul transparente por encima de la ciudad y del rio. El sol doraba todo aquel azul intenso del cielo y de las aguas y las blancas velas de las embarcaciones. Las brisas marinas que moderan siempre las demasías del calor lisbonense hacian muy soportable la temperatura de aquel dia de Octubre. La diversion fluvial fué un encanto.

Los barcos se deslizaban alegres, rápidos, sobre las aguas tranquilas. Los vencedores saludaban su triunfo con hurras festivos, los vencidos resignábanse fácilmente á su suerte, y en el banquete que se siguió reinó gran entusiasmo, hubo muchos brindis y frases amistosas, en una palabra, reinaba alegria exhuberante. Era un domingo. A los bañistas de Pedrouços habíanse agregado muchos paseantes de Lisboa; los tranvías americanos y los rippers pasaban repletos de gente, no oyéndose mas que risas y cantos.

Por las ventanas abiertas de los restaurants, se escapaban oleadas de luz y ecos de alegres reuniones. El Tajo mansísimo desarrollaba allí cerca sus aguas serenas, donde se reflejaban las estrellas, y tambien á lo largo de la playa los faroles del alumbrado. Tres ó cuatro amigos alegrísimos, radiantes de felicidad y de buen humor, dejáronse tentar de nuevo por el fresco de esas aguas...

—Si fuéramos á pasear en bote!...

Poco tiempo antes habia tenido lugar la regata. ¿Qué iban ellos á hacer al Tajo? Era una tentacion. Las aguas murmuraban tan dulcemente! ¿Quién se acordaba en ese momento de que esas aguas profundas son siempre antiguas sirenas de las leyendas mitológicas? su voz tan suave, tan encantadora, tiene gritos de agonía muchas veces en las notas finales; su cuerpo, blanco, puro y hermosísimo, termina en cola de pescado...

Mas.....¿cómo llevar á cabo el paseo? No podian echar mano sinó de los pequeños botes de los bañistas, las chatas. Pero, si el Tajo estaba tan suave, si no habia en el cielo ni una nube, ni ese punto negro que anuncia los vendavales!

Embarcáronse pues, junto con dos chiquillos que los acompañaban. Se les hicieron objeciones. Las madres, las esposas, levantaron tímidas protestas. Realmente, ¿quién podria pensar en la muerte? ¿Esas cándidas estrellas que brillaban en el cielo purísimo, tenian acaso el aspecto de cirios funerarios? ¿Descubríase acaso alguna nota fúnebre en ese concierto de las aguas, y de la brisa que débilmente soplaba? Riéndose de los temores pueriles de sus familias, burlándose alegremente del propio bañero que parecia adivinar que los paseantes no sabrian por sí solos dirigir el bote, se embarcaron y abandonaron la playa.

Ni un solo presagio. Los que quedaban en tierra siguieron por un momento con la mirada la embarcacion que huia, deslizándose con una correccion tranquilizadora: los chiquillos iban mojando las manos en el agua que besaba la débil mura del bote; los remeros cantaban y los demás se reian. Los de la playa regresaron tranquilamente á sus casas, á recordar algunas melodías en el piano, ó á ver pasar los americanos completamente llenos de paseantes. La noche seguia encantadora.

***

Una hora habia pasado y el bote no volvia. ¡Qué ideal! exclamaban. ¡Demorarse á esta hora en el rio! y la noche empezaba á refrescar. Pasaron dos horas. ¡Dios mio! ¿pero por qué no vuelven? Y salian de su casa, y se dirigian á la orilla del rio interrogando al bañero. Parecia imposible una desgracia. El rio á cada momento parecia mas tranquilo. Si hubiera cometido un crímen, ¿podrian acaso gemir tan dulcemente las aguas en las orillas de la playa? No tardan, positivamente no tardan. Pero, pasaron tres horas y una profunda inquietud se apoderó de todos, que fué creciendo y aumentando, y, cuando se iluminó el Oriente con la primera lista blanca de la aurora, de esas familias pálidas, trabajadas por una noche de insomnio y de terror, salió al fin el grito de la suprema augustia. ¡Han muerto! ¡Han muerto! Murieron en ese Tajo traicionero, pérfido, infame, que continuaba hipócritamente con sarcasmo sin igual, modulando sus dulces canciones tranquilas y plácidas.

***

Dios del cielo! ¡hace mucho tiempo que no he presenciado un drama tan desgarrador, tan angustioso! Que pasmosas alternativas de dolor, de esperanzas, de ilusiones, de espresion! Y al fin nada se sabia. Algun motivo muy simple podia producir esta tardanza que acaso se esplicaria fácilmente.

Se dejaron arrastrar hasta muy lejos por la corriente, se fatigaron, no quisieron volver, desembarcaron en Paco d'Arcos, en la torre de San Julian, ó en la Trafaria, y regresarian luego ó volverian mañana, y cada barco que se avista y cada paso que se siente es el barco que los trae, es el paso con tanta ansiedad esperado de alguno de ellos.

Pero al fin llega la noticia definitiva. El barco ha sido encontrado en alta mar y dentro de la embarcacion se hallaba un solo pasajero, uno solo, pero muerto, hinchado, horrible! ¿Y los demás? Salváronse tal vez. Pero no, el Tajo que es implacable responde á tales esperanzas arrojando á la playa con cruel saña dos cadáveres abrazados. Sí, pero, y los demás? los otros tres, se habrian salvado, al menos aquellas criaturas inocentes, cuyos cadáveres no aparecen, los encontró seguramente algun buque, algun paquete que les salvo, pero que no quiso retroceder apartándose de su ruta.

Y se esperan ansiosamente telegramas de Southampton, de Madeira, de Liverpool, de San Vicente. Lo que todo esto contiene de inverosímil desaparece ante los consejos, las indicaciones, la esperanza, y todavia hoy se continúa esperando. Todo es posible. La verdad puede muchas veces no ser verosímil; hay presentimientos que engañan, y siempre en la corola negra de la flor mas triste, se ostenta débil y tímido el pétalo de la esperanza que no muere jamás.

Todo se acepta—lo fantástico, lo imposible, la ballena de Jonás, el "Nautilus" de Julio Verne. Suéñase con las viejas del Océano que reciben en sus grutas altombradas de algas á los náufragos desmayados, que despiertan en los brazos de una criatura estraña, blanca como la luz de la luna, de ojos verdes y de trenzas del color del limo. Pasado algun tiempo quieren sustraerse á esa dulce esclavitud, á ese encanto infantil, que no les basta, porque tiene en el fondo del alma los recuerdos de una anciana madre, y suben en el dorso de un delfin, á la superficie del agua, y ven de nuevo el cielo azul y profundo, la tierra cubierta de verdes prados, la blancura de las casas, y nadan hácia la playa, con vigor, y apareciendo de pronto pálidos y exhaustos ante sus madres locas de júbilo, á quienes narran en las largas veladas de invierno, los misterios del fondo del mar y las dulces sorpresas de este mundo extraño, donde hicieran tan fantástico viaje.

Todo se admite; todo ese panorama pasa ante los ojos de las madres con rapidez indecible, que la razon se rehusa á fijar, en un sueño que no se formula, que no se confiesa, pero que es la secreta consolacion de un instante, que sesa de improviso las lágrimas que vuelven á estallar pasado un momento en sollozos mas amargos, mas dolorosos aun. Pero un dia viene la realidad horrible á deshacer todos los ensueños, á matar todas las esperanzas, y en lugar del muchacho alegre, quemado por el sol de los viajes, que fué salvado por un paquete y que dió vuelta al mundo; en lugar de la criatura pálida que estuvo en el palacio de una ninfa ó de una sirena y que trae aun en los ojos los vagos reflejos del misterio extraño de ese mundo insondable, viene el realismo brutal en la playa, arrojado por las olas aparece el cadáver desfigurado, negro é hinchado de la desdichada víctima del naufragio!

***

¡Dios del cielo! ¿Qué ha pasado durante la noche en la soledad del rio, en aquel pobre barco, donde vagaban los seis compañeros que con tanta alegria se embarcaron? ¿Cómo ante ellos apareció súbitamente el siniestro espectro de la muerte? No la conocieron de cierto, no creyeron que fuera ella. Debian ver á lo largo, las márgenes iluminadas, debian ver correr presurosas las luces de los vehículos, oir el silbido de las locomotoras, las músicas de tierra! ¡A su alrededor por todos lados palpitaba la vida! Las aguas siempre serenas y mansas les abrian amorosas y traidoramente su seno implacable! Lucharon, lanzaron en lo profundo de esa noche implacable, en medio de su serenidad y su silencio apacible los más desgarradores gritos de desesperacion y agonía! ¿Basta efectivamente que unos pescadores recuerdan ahora de haber oido unos gritos. ¿Pero quién podia distinguir con la distancia si eran gritos de júbilo ó gritos de agonía? Recuerdo haber asistido á una escena dilacerante.

En el segundo piso de la casa donde vivo, expiraba una pobre vecina, que la familia rodeaba llorosa y compungida. Y me acuerdo siempre, con un estremecimiento de horror, de la sensacion extraña que me invadia. Era el mártes de carnaval.

Esos aullidos del placer y de la locura se confundian de una manera extraña con el estertor de la agonizante y con los gritos convulsos de los hijos, al punto de que mi oido no los distinguia fácilmente uno de los tros. Aun siento la dolorosa sensacion de esa horrorosa escena.

Así como, entre los rumores de la fiesta pasaron confundiéndose con ellos esos gritos desesperados, los náufragos solos y abrazados unos á los otros, procurando salvarse mútuamente, los padres agarran to los hijos, estos llorando y pidiendo piedad, sumergiéronse en las aguas, al son de los cantos y de las risas, en medio del esplendor de aquella noche serena, mientras sus madres, sus mujeres, sus hijas, ejecutaban en el piano algun wals alegre, pensando que ellos estaban á esas horas gozando el agradabilísimo fresco de la noche, bañando la cabeza en los efluvios de la viracion, inmergiendo en el agua los remos que cortaban los reflejos centelleantes de las estrellas. Y entretanto, solo, en esa vasta extension de las aguas se debatian ellos en la agonía, viendo pasar ante los ojos la vision momentánea de todo su pasado! y cuando sus ojos se abrieron por la última vez á la luz, no veian tan solamente el panorama tranquilo que los rodeaba, sino todo el panorama de su existencia, desde la cuna hasta la mesa de la familia, donde iba á quedar vacante para siempre, su lugar de jefe.

Y los chiquillos, que no tenian esos largos panoramas del pasado que recorrer, veian los jardines del colegio, sus juegos infantiles y sobretodo á sus madres, las madres que darian su lugar en el paraiso para poder estar allí para morir por ellos. Ah! pobres niños, nadie vió vuestra agonía, vuestros dolores, vuestras angustias insoportables, pero puede afirmarse que la última palabra que salió de vuestros lábios en esa hora suprema, fué ese dulce vocable: ¡Madre! ¡Madre mia! grito supremo, grito consolador, grito en que se reasume la conviccion profunda, inmutable y cierta, de que es el único amor en que no hay egoismo, de que es eso el único ser de la tierra que vive por nosotros, que vive de nosotros, que vive para nosotros, que nos trajo en su seno, y que jamás rompió el lazo que nos prende para siempre á su corazon, como la mano indiferente de la partera rompe el ténue lazo que nos ligaba á su cuerpo!

***

¿Cómo ha sucedido el desastre? Incontestablemente se volcó la chata. Barco de equilibrio poco estable en extremo, cedió á algun movimiento brusco, de uno de los niños, tal vez, y todos cayeron al agua. Nada se sabe, ni se puede explicar siquiera, como se halló un solo cadáver dentro de la embarcacion. Las aguas guardan su secreto.

Pinheiro Chagas.

Correspondencia financiera

La suba del oro—Alarma en el mercado de Lóndres—Conferencias telegráficas—Los argentinos en Europa—Nuestro crédito—Opiniones de los banqueros sobre la República Argentina—Crédito de la nacion—Confianza de los banqueros—Propuesta Baring.

Londres, Octubre 10 de 1889.

La quincena que acaba de terminar ha sido de agitacion constante en el mercado de Lóndres para lo que se refiere á las finanzas argentinas; los tenedores de títulos se encontraban llenos de asombro ante las oscilaciones del oro, que dia por dia, trepaba sin límites, llevando la alarma aún hasta los mas crédulos y los mas sinceros amigos del Gobierno argentino.

Entre Lóndres, Paris y Berlin, habia conferencias telegráficas incesantes, y las preguntas y los códigos de todo el mundo financiero, se vaciaban en el cable transatlántico en procura de las últimas noticias. Los capitalistas belgas caian á Paris en busca de informaciones, los de Paris pasaban á Lóndres y los de este punto seguian á Berlin; en una palabra, la agitacion, la alarma, se habia producido entre los hombres que dirigen los negocios financieros del Rio de la Plata, y ante esta especie de pánico, el comercio, que mantiene relaciones con el importador de Buenos Aires, se creia ya arrastrado por las quiebras de las casas de esa plaza, y consideraban evidente sino su ruina, al menos una pérdida considerable.

Hacia aun mas agravante el cuadro, el hecho de haberse ofrecido en venta en las bolsas de Lóndres y Paris, fuertes cantidades de Cédulas Provinciales que no habian tenido aceptacion, pues faltaban por completo compradores; por otra parte, los poseedores de los títulos de las provincias de San Juan, Mendoza, Catamarca, etc., etc., procuraban informes, y muchos de ellos, tentaban su colocacion con pérdida. En suma, las plazas europeas se encontraban repletas de valores argentinos, y la suba inesperada del oro, les hacia creer que los Gobiernos no podrian hacer el servicio de sus deudas, pues que, en algunas provincias, la renta entera no bastaria á sufragar las pérdidas por diferencias de cambio.

Tales eran más ó menos, las ideas dominantes de la quincena que termina, cuadro bien triste por cierto, y cuyas sombras aumentaban y cargaban aun mas, con epítetos violentos muchos de los ciudadanos de la República Argentina que llevan su exajerado patriotismo hasta el estremo de propalar, sin reserva, las especies más exajeradas, lastimando el crédito de su propio país, y perjudicando en el extranjero, la marcha y la labor administrativa de un Gobierno que tiene que vencer dificultades naturales, que surjen del imponente desenvolvimiento que se opera en nuestro país. En los corrillos de Hady-Park, en las galerias de l'Alhambra, en el Bois de Boulogne, ó en las salas del Continental de Paris, donde quiera que se encontrara un grupo de argentinos, solo se sentian conversaciones sobre el precio del oro, sobre las medidas que tomaria el Gobierno, sobre la capacidad financiera de los Ministros Varela y Pacheco, oyéndose una crítica ágria, incesante contra todos los que comparten de alguna manera, la responsabilidad de las disposiciones económico-financieras de la República.

Pláceme sin embargo hacer escepciones honrosas entre algunos de los argentinos, pues no pocos de ellos, al ver la dureza de los cargos que se le hacian al Gobierno, tomaban la defensa de éste demostrando, no solo la honestidad de sus procederes, sino la labor y la creciente prosperidad de la nacion.

Hé ahí, pues, el ruido que se sentia esteriormente: —parecia que algun resto del pampero hubiera traido desde América hasta las frias galerias del Stock Exchange, el grito desesperado de *sálve-se quien pueda*, y todos se miraban como interrogándose sobre la verosimilitud de este hecho, que ayer hacia aparecer llena de solicitantes aquella nacion á la que hoy, se presenta con el oro al precio de 140 por ciento de premio.

Creí que la mejor forma de dará Vd una opinion era tomarla directamente de los banqueros, y solicité de ellos una conferencia que obtuve para el dia siguiente, con el objeto de que me manifestaran sus vistas sobre las finanzas argentinas, y sobre las causas que á juicio de ellos, habian producido la desvalorizacion del papel.

Trasmitole las opiniones vertidas, y me congratulo de poder manifestarle que encontré en todos los banqueros con quienes hablé y consulté el punto, la mejor buena voluntad, y la mas decidida y franca simpatía por la República Argentina. Hemos ganado con ese país, me dijo uno de ellos, muchos miles de esterlinas y tenemos por esa misma razon, el deber de ser sus buenos amigos. Ese país no está en crisis, muy al contrario es el exceso de vida, es su rápido desenvolvimiento lo que lo tiene en este momento agitado. Es un niño que se desarrolla demasiado pronto; parece un hombre, pero no lo es; le falta ademas del *reposo* ese vigor muscular que acentúa al hombre; es un árbol cultivado con esmero que se ha cargado de frutos, y que al peso de ellos, una rama se ha sentido; pero todo eso es nada: un poco de juicio, un minuto de reflexion, pondrá todo en órden, y la República Argentina seguirá su marcha de prosperidad.

Otro de ellos me dijo: Vdes. tienen un medio de reducir pronto el precio del oro. Pregunté cómo y me contestó lo siguiente: Aconseje Vd. á sus compatriotas que no sean tan gastadores; es menester que sean un poco mas ahorrativos; Vds. solo se cuidan de ganar para gastar; todos quieren caballos de raza, todos quieren coches de Paris, palcos en las óperas, sedas, brillantes, perlas, turquesas, ropas y vinos finos, tapices y bronces, mármoles y espejos, cuadros y alfombras, todo de lo mejor y de lo mas rico que se produce en Europa; esto es malo; es menester no gastar tanto en superfluidades.

Argüí que aquellos que gastaban ese dinero, gastaban porque poseian grandes fortunas; y me contestó: pues entonces, el Gobierno debe gravar, recargar esos artículos con impuestos fuertes: debe subir los derechos de Adnana á todo lo que importe un lujo, y debe subirlos mucho, como para evitar su introduccion—es menester reducir la importacion, y para que ésta no perjudique la renta pública debe hacerse una buena y prolija policía aduanera; estableciéndose ademas que el pago de la mitad de los derechos debe hacerse en oro efectivo.

Las cédulas hipotecarias fueron objeto de un largo debate y de un análisis prolijo. Se opinó, que el Gobierno, ó mejor dicho, los Gobiernos, debian cerrar las emisiones á lo menos por dos ó tres años, y en caso de autorizar alguna dentro de ese término, establecer la cédula á oro, procediendo ademas con exajerada discrecion, en los préstamos.

Respecto á nuevas emisiones de billetes bancarios todos los banqueros se declararon en contra, agregando que el Gobierno argentino no debia ni podia patrióticamente consentir en nuevas emisiones de papel moneda, á lo menos por dos años, aun cuando los solicitantes procurasen ampararse de la Ley de Bancos Libres. En esos dos años las economías realizadas y la prosperidad del país, habrán nivelado todo. La perturbacion del cambio, el agiotaje de la Bolsa, el valor exajerado de ciertos títulos, no es otra cosa que el exceso del medio circulante, que, lejos de beneficiar, perjudica, porque retira el capital de la industria y del comercio honesto, para ser aplicado á la usura y á la especulacion desordenada.

Hé ahí esprimida, condensada, estractada, la opinion de los financistas de Europa, los que, al manifestarla, lo hacian poseidos de un verdadero sentimiento de amistad. Sus ideas las expresaban con bondad sin las exigencias del acreedor al deudor. Estaban convencidos que poniendo en práctica lo indicado, el mercado monetario de la República entraria en un período regular y la fijacion de los valores se operaria lenta y con perfecta seguridad.

Se ha asegurado aquí que la casa de Baring Brothers habia ofrecido al Gobierno argentino todos los recursos que este necesitara, estableciendo algunas de las condiciones espresadas en esta correspondencia, y conviene que allí se sepa que para esta operacion todos los banqueros que tienen negocios con el Rio de la Plata habian dejado la direccion de este negocio á la casa de Baring, ofreciendo ellos, por su parte, tomar en oportunidad, la participacion que aquella firma les asignara en este caso, pues la casa de Baring Brothers se encuentra rodeada de las mas altas y fuertes casas bancarias de Alemania, Paris y Bélgica; casas ó bancos, que tienen real y positivo interés en el crédito de la República Argentina.

Como dato de última hora se sabe aquí que el doctor Pellegrini, tenia recibidas largas comunicaciones telegráficas, y que habia llegado de Paris con instrucciones terminantes; es de suponer que dado el interés comun, se solucionará convenientemente la cuestion financiera que en estos momentos, no solo preocupa la atencion de los argentinos, sino tambien de todos los que, directa ó indirectamente, tienen negocios con nuestro país.

Oportunamente tendré el mayor gusto en enviarle nuevas opiniones sobre finanzas, procurando al trasmitirlas, reflejar siempre como mejor pueda los juicios ó impresiones que reciba; debemos sin embargo saber una cosa que nos halaga—en Europa se habla de nosotros, como no se habla de ningun otro pueblo del mundo;—allí todo se supone riqueza, inmenso progreso y gran porvenir, solo notan que nos falta, una cosa que debemos demostrar que poseemos:—*Reposo*.—Mostremos con hechos que tenemos esa gran cualidad, y ocuparemos antes de poco el primer rango entre las naciones sud-americanas en el crédito y confianza de la Europa.

Acepte Vd. señor las seguridades de mi consideracion personal.

Héctor C. Quesada.

NOTICIAS GENERALES

Baile suntuoso—Treinta y cinco familias de esta capital han sido invitadas para la fiesta á que se refiere la siguiente noticia:

Buenos Aires, Noviembre 13.

Siguen adelante los preparativos para el suntuoso baile de caridad organizado por una comision de caballeros de lo mas granado en esta sociedad elegante. Las invitaciones repartidas hasta la fecha hacen presumir que en la noche del sábado la flamante sala del coliseo aristocrático de la calle de Corrientes, ofrecerá un aspecto realmente deslumbrador. Varias niñas harán en dicha fiesta su aparicion en el mundo, recibiendo el bautismo de fuego de los grandes saraos. Nuestras principales modistas trabajan desde hace una semana noche y dia en la confeccion de trajes, no dando abasto ante las constantes solicitudes.

De caballeros no hay que hablar; se calcula que en la noche del sábado todo el *pschut* bonaerense hará acto de presencia en el grandioso baile de la Opera. En él se exhibirán por primera vez en Buenos Aires, toilettes masculinos de régia etiqueta, compuestos de frac colorado, pantalon corto, media de seda negra, zapatos de hevilla de oro y sombrero apuntado.

Las comisiones de damas y caballeros publicadas por los diarios de la mañana, no son completamente exactas, pues se ha resuelto á última hora que dichas comisiones queden definitiva y exclusivamente constituidas en la siguiente forma:

Comision de señoras—Ana U. de Victorica, Manuela N. de Pacheco, Adela F. de Fariñ, Carolina S. de Harilaos, Cármen J. de Basavilbaso, Sofía M. de Quesada, Felisa Y. de Zeballos, María Isabel S. de Urquiza, Isabel L. de Casares, Adelaida J. de Ocampo, Dolores A. Gajau, Vidia T. del Valle, Adela T. del Valle, Adela M. Trederbring, Amalia de Zorrilla, Josefa W. de Cárdenas y Carolina L. de Argerich.

Comision de caballeros—Doctores Mariano M. Benitez, César Javier, Remigio Molina, Eduardo Peña, Manuel Diaz, Samuel Hall Pearson, Gervasio Granel, Ricardo Peña, Manuel Mantilla, Adolfo Lara, José Machado y señores Tomás Santa Coloma, Agustin Zamorain y José A. Viall.

Trabajos forzados—Leemos en *El Deber Cívico*, periódico de Melo:

"Los presos que se encuentran en la cárcel, condenados ya por el Juez respectivo, serán ocupados en lo sucesivo para efectuar trabajos que, como el de labrar piedra para veredas, servirán para llevar á cabo muchas importantes mejoras locales. Así es que desde hace dias manejan el piazon y el marron, la escuadra y la regla, algunos presos que han sido sentenciados á trabajos públicos y otros, que no son aptos para ese servicio, tomarán alguno que como ese sea provechoso y útil.

El ócio y haraganería á que se entregaban muchos presos en la cárcel, en donde si bien se hallaban privados del preciado don de la libertad tenian á lo menos seguros por algun tiempo los principales recursos para vivir, sin ser mortificados para ningun trabajo, era causa muchas veces de que algunos individuos se acostumbrasen de tal modo á la vida de la cárcel que, una vez salidos de ella, eran capaces de cometer otro delito igual ó peor que el anterior para poder volver á ella,—ya porque le hubiese tomado cariño ó ya porque se les hacia cuesta arriba proporcionarse la subsistencia á costa del sudor propio."

Casas vendidas—El rematador D. Enrique P. Torres ha vendido:

En 5,440 pesos y á D. Juan José Amezaga, la casa esquina Paysandú y Queguay, en terreno de 108 metros cuadrados.

La casa Magallanes 116, á [illegible] Meama, en 8,950 pesos.

Entre la Tablada y el Cerro—Dice una correspondencia inserta en *El Centinela* de hoy:

"Ustedes habrán oido decir que seria abierto un camino directo entre la Tablada del Norte y el Cerro.

Pues bien, ese camino, cuyos trabajos están iniciados, es otra aberracion que echa por tierra la buena voluntad que suponíamos en el Dr. Pena.

Y voy á demostrarlo: entre el Cerro y la Tablada existe un camino que á fuerza de ser viejo, puede llamársele eterno. Pues bien, en vez de arreglarlo convenientemente, ó de arreglar otro de los paralelos á ése, que desgraciadamente, han estado intransitables más de ocho meses del corriente año, la Junta, oida la opinion de los ingenieros municipales, ha dispuesto abrir un camino directo á través de las chacras de este rincon.

Desearía que ustedes viniesen á ver lo que llamo barbaridad de la Junta. Las chacras aquí no tienen mas que *cinco cuadras*, y se les ha ocurrido á nuestros ediles, en obsequio quiero así suponerlo, de la rectitud en la direccion geométrica de la via, abrir ésta cortando por el medio todas las chacras que existen desde el Paso de la Arena hasta la Tablada. En esta operacion serán demolidas varias casas y los terrenos en que están edificadas, partiendo en dos aquéllos y á los infelices y pobres poseedores de tan diminutas fracciones de tierra.

Ustedes me observarán que serán reembolsados préviamente, porque para abrir ese nuevo camino vendrá la expropiacion forzosa, es verdad; pero por qué no se utiliza el camino de Mendes, por ejemplo, que en una extension de kilómetros sigue al proyectado á menos de *cuarenta metros*? No creen ustedes que es lujo de gastar dinero, que es prurito de hacer mal y de causar daño, abrir una via nueva, dividiendo propiedades y demoliendo edificios, cuando á veinte y cuarenta metros de la proyectada pasa otra, en casi toda la extension de ella?

Por ésto digo que el camino que abrirá la Junta, es una obra dispendiosa para el tesoro municipal y de graves y grandísimos perjuicios para estos pequeños propietarios, que quedan peor que en la calle, porque sus heredades ó fundos son divididos de manera que en nada absolutamente pueden ser utilizados."

Reclama el puesto—Honorable Comision Permanente:—Julio Muró, ciudadano natural, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 660, ante la Honorable Comision Permanente, como mejor proceda de derecho digo:

Que en el número 3.280 del diario *La Razon*, edicion de la mañana, se ha publicado un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se nombra Director General de Aduanas al señor don Enrique Gradin, en vista de los importantes servicios, segun reza su texto, que ha prestado al país en el desempeño de ese cargo.

El nombramiento del señor Gradin importa un ataque á mis legítimos derechos, por cuanto no habiendo yo renunciado la Direccion General de Aduanas, ni habiendo sido separado de ella, por una de las causales que la Constitucion establece, ni habiéndose seguido la tramitacion que esa misma Constitucion señala para la destitucion de un funcionario público, que se ha hecho indigno de serlo, por ineptitud, omision ó delito, y no pudiendo coexistir dos Directores Titulares Generales de Aduana, claro está que por el referido Decreto, se me separa de mi puesto y se me infiere agravio.

Por consiguiente, me veo forzado á recurrir á esa Honorable Comision Permanente á solicitar que fundado en los antecedentes que paso á exponer, y que no dejan lugar á dudas respecto á la justicia que me asiste y en consideracion á las razones legales en que me apoyo, se sirva resolver se me ponga en el cargo de Director General de Aduanas, dejando sin efecto el decreto del P. E.

Así es de hacerse en extricta justicia, H. C., como brevemente paso á demostrar.

I

En 27 de Febrero de 1886, fuí llamado á la Direccion de Aduanas, despues de 11 años de servicios prestados al país en el puesto de Receptor de Paysandú.

Desempeñé ese cargo sin interrupcion alguna hasta 31 de Marzo del año siguiente (1887), en que por decreto del Poder Ejecutivo se me encargó de la Jefatura Política de la Capital, por ausencia del señor coronel don Salvador Tajes. Acepté la *comision* que se me daba, pero al hacerlo y en nota dirigida al señor Ministro de Hacienda, que lo era en aquel entonces el señor don Antonio M. Marquez, solicité se me indicara la persona á quien debia hacer entrega de la Direccion General, y quedase á su frente *mientras durase la comision que se me habia dado*.

Se me indicó que esa entrega se hiciese al señor Gradin, á quien con esa fecha (31 de Marzo 1887) se nombraba *Director interino*.

Con fecha 8 de Junio del mismo año volvió el coronel Tajes al desempeño de su cargo, y yo por otro decreto de la misma fecha y siempre en *comision* á la Direccion de la Escuela de Artes y Oficios.

Al contestar la nota del señor Ministro de Culto en que hacia saber esa nueva comision y despues de aceptarla, decia yo al Excmo. Sr. Presidente de la República, entre otras cosas: "Haré cuanto de mi dependa para corresponder á la confianza que en mi humilde persona se deposita, procediendo en la esfera de mis nuevas atribuciones, *como lo he hecho y haré en cualquier momento que vuelva á él en mi puesto titular de Director General de Aduanas de la República*.

Igual manifestacion hice al señor Ministro de Culto, en comunicacion que lleva la fecha 10 del mismo mes y año.

En 16 de Junio me dirigí al señor Ministro referido, solicitando figurar en el Presupuesto de la Escuela de Artes con el haber de Director General de Aduanas, cargo que no habia renunciado, no importando el cese en él, las comisiones que el Poder Ejecutivo me habia conferido.

Con fecha 1.° de Julio se accedió á lo que pedia.

Sin embargo, por error ú otra causa, no tengo para que averiguarlo, se pretendió abonarme tan solo el haber de Director de la Escuela y reclamé de semejante proceder, recayendo á mis notas de 1.° y 30 de Agosto la resolucion que con la vénia de V. H. trascribo: "Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública—Montevideo, Agosto 31 de 1887—Atento lo manifestado en la precedente nota y desde que el señor coronel Muró desempeña interinamente el cargo de Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, á requerimiento del Gobierno y no por haberlo él solicitado, se declara: Que conserva en propiedad el empleo de Director General de Aduanas, con derecho á figurar en el presupuesto de esta Reparticion. Hágase saber al Ministerio de Hacienda á sus efectos.—TAJES—D. Terra."

En 27 de Diciembre de ese mismo año cesé en la Comision que se me habia designado y con fecha 14 de Mayo de 1888 presenté al Ministerio de Hacienda el escrito que copio en seguida y que demuestra que he reclamado hasta por escrito la entrega del cargo de Director General de Aduanas.

Dice así ese escrito: Exmo. Señor:—Julio Muró, Director General de Aduanas, titular, á V. E., como mejor proceda de derecho, digo: Que haciendo cuatro meses y medio renuncié el cargo de Director interino en comision de la Escuela de Artes Oficios, para que habia sido nombrado, y hallándome, por consiguiente, en disponibilidad de volver á mi puesto, como V.E. no lo ignora, vengo en solicitar de V.E se sirva impartir las órdenes á quien corresponda para que se me haga entrega de él.—Juzgo, Excmo. señor, de mi deber, solicitar mi vuelta al cargo de Director General de Aduanas, porque no considero natural que el Estado me esté abonando el sueldo de tal, pues es el que he estado percibiendo hasta ahora, sin retribuir por mi parte el servicio que se me paga, lo cual, por otro lado, reputo perjudicial para mi persona.—Por lo expuesto, á V. E pido: Quiera proveer de conformidad.—Es justicia etc.

Julio Muró.

Montevideo, Mayo 4 de 1888.

Aun espera resolucion esa solicitud y entretanto me sorprende el decreto del cual reclamo.

De la noche á la mañana y á pesar de todas esas declaraciones que dejo relacionadas, me veo privado de mi puesto, no de una manera directa y clara, sino indirectamente, porque si bien es cierto que con respecto á mi nada dice el decreto de que reclamo, no es menos cierto que no pudiendo el Poder Ejecutivo crear empleos, no pueden subsistir dos Directores Titulares Generales de Aduanas á la vez.

¿Soy inepto para ocupar la Direccion General de Aduanas?

¿Por qué no se reclama mi separacion del Senado ó de la Comision Permanente en su caso, comprobando la ineptitud?

¿Soy autor de alguna omision?

¿Por qué, prévia la prueba, no se me separa siguiéndose los trámites legales?

¿He cometido delito?

¿Por qué no se me forma un sumario y se le eleva al Poder Judicial para que, si el hecho resulta cierto, pueda el Poder Ejecutivo destituirme?

¿O es, acaso, que el Poder Ejecutivo ha creido poderme separar de la Direccion General de Aduanas porque soy militar?

Ante todo, Honorable Cámara, no es ese uno de los casos en que la Constitucion de la República autoriza la separacion.

El Poder Ejecutivo al nombrarme primero Receptor en Paysandú y más tarde Director General, no hizo más que cumplir con la ley, aún vigente, de 20 de Abril de 1830. Si más tarde el Código Militar estableció en su artículo 473 la incompatibilidad para un militar en servicio activo, de ejercer un cargo civil, lo cual ya existia de antiguo al hacerlo, señaló el medio de orillar la dificultad: el militar en servicio activo requerido á optar entre un puesto ú otro, será dado de baja si aceptaba el civil.

No podia hacer en mi caso otra cosa el P. E. y requerido yo, habria hecho la manifestacion que la ley establece.

Pero no suele haber sido ese el móvil que ha guiado al P. E.

1.° Porque nada hay en el decreto que autorice á pensarlo; 2.° porque he desempeñado el cargo de tiempo atrás, sin observacion alguna percibiendo el haber que le corresponde hasta el dia.

3.° Porque jamás el P. E. ha creido ver esa incompatibilidad, desde que ha designado á militares para desempeñar puestos en el órden civil posteriormente á mi nombramiento, sin preocuparse de pedirles la baja.—Ahí están en la Aduana los señores Ucher y Trianon y en el Correo el señor don Cipriano Herrera para no citar otros.

Y 4.° Finalmente porque la ley no ha podido legislar sino para el caso en que una misma persona desempeñara los dos cargos á la vez, lo que con relacion á mi no se daba.

Por estas consideraciones y demás que en derecho correspondan á V. H. pido:—Se sirva resolver como lo dejo solicitado.—Es justicia, etc.

Otro sí digo: Que acompaño á los efectos que haya lugar todos los antecedentes de que he hecho mencion en cópia auténtica y tambien el folleto impreso que los contiene, lo que pido se tenga presente.

Es justicia, ut supra.

Julio Muró.

Montevideo, Noviembre 11 de 1889.

Cien millones de litros!—*El Censor*, de Buenos Aires, pinta en los siguientes términos el gran depósito de agua que se está construyendo en aquella capital:

"Está dividido en cuatro secciones por altos y espesos muros, cada una de ellas contiene tres depósitos superpuestos y sostenidos por enormes columnas de fierro, dispuestas en grupos de cuatro y apoyadas sobre bases tambien de fierro, construidas de manera á evitar los efectos de la dilatacion del metal.

El techo, las paredes y el piso de cada uno de los depósitos están formados por planchas de fierro de 12 milímetros de espesor unidas por pernos.

El lector que no conozca esta construccion podrá darse cuenta de su magnitud por este dato: el peso total del hierro empleado asciende á veinte millones de kilógramos, ó sean *diecisiete mil toneladas*, más ó ménos.

Esta mole de metal la suministran la compañía cuyo nombre ya hemos citado, la Société de Selession, y la casa del señor Augusto Lecoq, de Hal.

Los doce depósitos tienen una capacidad de *cien millones* de litros en números redondos, ó sean 100.000 metros cúbicos, y á ellos debemos agregar el tanque de seguridad, que puede contener 80 metros cúbicos de agua y el cual se recurrirá en ciertos casos de incendio.

En el momento en que penetramos en el edificio los 250 obreros ocupados en las obras metálicas trabajan activamente.

El ruido continuo y ensordecedor de los martillos que golpean el hierro es hendido de tiempo en tiempo, á intervalos irregulares, por el agudo silbido de las máquinas de vapor que funcionan incesantes.

En el fondo, en el piso bajo, está el motor que pone en movimiento las bombas impelentes encargadas de comprimir el aire, y al lado de éstas el cilindro que lo almacena y del cual parte la tubería que lleva esa fuerza al aparato de remachar.

Subamos al segundo piso, es decir al segundo estanque, para presenciar la operacion del remache.

A la frágua portátil, que se desliza sobre rieles, y en la que se caldean los pernos, está anexo el aparato de remachar cuyas mandíbulas, poderosas como no las tuvo ninguno de los mónstruos creados por la imaginacion de los poetas antiguos, son movidas por el aire comprimido.

Un obrero acaba de colocar en uno de los agujeros de una plancha el perno enrojecido que le ha alcanzado otro operario. Entónces aproxima el aparato, lo dispone de modo que las cabezas del perno queden entre las dos mandíbulas.

Se oye un ruido seco, breve, de una duracion apreciable tan solo por el sentido del oido: las mandíbulas de acero han vuelto á separarse despues de haber remachado al perno con una formidable é instantánea compresion.

Al contraerse, al encojerse sobre sí mismo, del metal enrojecido brota un chorro de intensa luz.

Y la máquina prosigue su tarea. Diríase que sus mandíbulas se encarnizan con el hierro, ávidas de morderlo, de achatarlo, de triturarlo.

Veinte escalones mas y nos encontramos en el tercer piso. Todos nos olvidamos para contemplar el hermoso y grandioso panorama de la ciudad inmensa, que se desarrolla debajo de nosotros y al que abarcan nuestros ojos en toda su extension: al oeste, la línea lejana del horizonte limitado por una masa de verdura de la que emergen siluetas de eucaliptus destacándose sobre el cobalto de un cielo lleno de luz; al noreste el rio en forma de herradura, y al sur los edificios de los barrios extremos, sin solucion de continuidad.

Y dominando la vasta planta de la ciudad las cúpulas azules de los templos, las rojas chimeneas de las fábricas. La escuela normal, á pocos pasos del edificio desde cuya altura la miramos, nos parece una casa de proporciones comunes y las torres de las iglesias, simples torres de ajedrez.

Y aun no hemos llegado al techo de los depósitos, que tienen 26 metros de elevacion, ni al techo del edificio, que distará 36 del nivel del suelo.

Organizacion del censo—Publicamos á continuacion las listas de Comisiones vecinales, completamente organizadas, para el levantamiento del censo demográfico en las secciones judiciales 10.a, 16.a y 18.a del departamento, con la designacion de límites y números de los grupos á que aquéllos corresponden. Estas listas serán repartidas desde hoy en hoja suelta en las secciones nombradas.

DIRECCION DEL CENSO DEL DEPARTAMENTO

10.a seccion judicial—Comprendida entre el camino de los Corrales de la Union, el camino y el Arroyo Carrasco, el Rio de la Plata, camino de Propios, de la Aldea, Larrañaga y Goes:—Vocal Fiscalizador: doctor don Eduardo Acevedo.

Grupos—Núm. 326—Comprendido entre los caminos 8 de Octubre, Goes, Larrañaga y Propios: Presidente: don Roque Hernandez: Vocales: José Regio y J. Carzolio.

327 Comprendido entre la calle 18 de Julio, la via del ferro-carril U. del N. E., el camino de Propios y la calle Comercio: Presidente: don Casimiro Castro. Vocales: don Victoriano Latorre y don Pablo Castro.

328 Comprendido entre el camino de Goes, la via férrea, el camino de propios y la calle Industria. Presidente: don Juan Chacon. Vocales: Nicasio Arias y Cárlos Bachino.

329 Comprendido entre la calle 18 de Julio, la via férrea, Comercio é Industria. Presidente: don Vicente Manrupe. Vocales: Joaquin Aguirre, Rodolfo Fernandez y C. Bentobelain.

330 Comprendido entre la via férrea, camino de Goes, calle Industria y el camino de los Corrales de la Union. Presidente: don Froilan Gaetan, Vocales: don Rodolfo Horne y Juan Santisteban.

331 Comprendido entre la calle 18 de Julio, la via férrea, calles Industria y General Flores. Presidente: Don Martin Aguirre. Vocales: don Benjamin Sierra y don Pedro Guruchaga.

332 Comprendido entre la calle Monte Caseros, la via férrea, calle General Flores y el Camino de los Corrales de la Union; Presidente: Don Pedro Vital. Vocales: Don Benito Aguirre, y Lino P. Pelaez.

333 Comprendido entre las calles 18 de Julio, Monte Caseros, General Flores y el camino de los Corrales de la Union; Presidente don Javier de Acha. Vocales: Angel Fernandez, Damian Vivas y José Olivé.

334 Comprendido entre 8 de Octubre, La Aldea, Larrañaga y Propios; Presidente don Pedro Bentancort. Vocales: don Gregorio y don Jacinto tojo.

335 Comprendido entre la calle 18 de Julio, Figueroa, camino de Propios y la calle Comercio; Presidente: D. José M. Platero. Vocales: D. Angel Cusano y Andrés Señora.

336 Comprendido entre la calle Figueroa, camino de la Aldea, el de Propios y la calle Comercio: Presidente: D. Victor Bentancort. Vocales: Antonio Blanco y Antonio Bachino.

337 Comprendido entre el camino de la Aldea, el Rio de la Plata, el camino de Propios y el arroyo de Malvin; Presidente: D. Julio Rosas. Vocales: don Timoteo de Leon y Deolindo Terezi.

338 Comprendido entre 18 de Julio, camino del Horno de Basañez, calle Comercio y Sarandí; Presidente: D. Máximo Seré. Vocales: Juan José Cavia y Angel A. Cusano.

339 Comprendido entre el camino de la Aldea, del Horno de Basañez que empalma en el camino de Carrasco y la continuacion de éste hasta el de Zamora, el camino de Zamora y la calle Comercio: Presidente: D. Luis Paravis. Vocales: D. César Almeida, y D. N. Rodriguez.

340 Comprendido entre Figueroa, Larravide, camino del Horno de Basañez y calle Pan de Azúcar, Presidente, D. Bernardo A. Saavedra. Vocales: don Raissiguer y Bernardino Quinteros.

341 Comprendido entre el camino Carrasco, el Arroyo de Carrasco, el Rio de la Plata, el Arroyo de Malvin y el Camino de Zamora. Presidente: don Eduardo Fein. Vocales: Augusto Lagardera y Umber Dodero.

342 Comprendido entre las calles 18 de Julio, Figueroa, Larravide y Pan de Azúcar. Presidente: don Claudio Ruzon. Vocales: Antonio Barca y José Pifiano.

343 Comprendido entre la calle 18 de Julio, Figueroa, Larravide y Pan de Azúcar y camino de los Corrales de la Union; Presidente, don Eusebio Martinez, Vocales: Serafin Bellini y José M. Piá.

Inspector seccional: don Enrique Uriarte. Auxiliares: don Felipe Iraldi, don Genaro Secias y Cárlos Bachino.

16.a Seccion Judicial—Comprendido entre la Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, camino del mismo nombre, camino de Tonkinson, calle Cardeza, una recta hasta las puntas del Arroyo Rocha, el curso de éste, el Rio de la Plata y el de Santa Lucía.—Vocal fiscalizador, doctor don Cárlos M. de Pena.

Grupos—N.° 439 Comprendido entre el Arroyo y Zanja Reyuna, el camino de Lecot, el Rio de Santa Lucía: Presidente, don Bernabé Ferrer, Vocales: don Manuel J. Perez y don Urbano Echenique.

440. Comprendido entre la Zanja Reyuna, y el camino vecinal que vá hasta la quinta de Ilia, el camino de Cardeza y el camino de Lecot: Presidente: don Tomás E. Mendez, Vocales: don Leon Acosta y don Juan Catus.

441 Comprendido entre Arroyo y Zanja Reyuna, el camino y Arroyo Pantanoso, la via del ferro-carril del Norte y el camino vecinal que pasa por la casa de don Antonio Haro: Presidente: don Manuel Haro. Vocales: don Vicente Nieves y don Dionisio Cabana.

442 Comprendido entre la via férrea, el camino vecinal de Ilia, la calle Cardeza y el camino de Tonkinson: Presidente: don Juan Cardeza. Vocales: don Zacarías de Leon y don Juan Cordora.

Inspector Seccional: don Juan Dufort y Queirolo. Auxiliares: don Francisco Gomez, don Nicasio Gonzalez y don Epifanio Queirolo.

18.a Seccion Judicial—Comprendida, por el Norte: 18 de Julio hasta la interseccion con el camino 8 de Octubre y este camino hasta su empalme con el camino conocido por de la Aldea que pasa frente al Hospital Italiano, y siguiendo este camino hasta encontrar el camino de Propios; por el Sud el mar; por el Este el camino de Propios desde su interseccion en el camino conocido por de la Aldea hasta el mar, tomando de la seccion de la Union la franja comprendida entre el camino de Propios y el camino de Larrañaga; y por el Oeste la calle Mal Abrigo desde la del 18 de Julio hasta el camino conocido por de Marquez, y el que seguirá hasta el camino denominado de Muchas Puertas, siguiendo por éste hasta el mar.—Vocal Fiscalizador, Dr. don Cárlos M. de Pena.

Grupos—Núm. 447. Comprendido entre las calles 18 de Julio, Victoria, Carapé y Mal Abrigo: Presidente: don Angel Baeza. Vocales: don José Villegas y don Augusto Villegas.

448. Comprendido entre las calles Carapé, Victoria, Rivera y Mal Abrigo; Presidente: don Ricardo A. Parsons. Vocales: don Eloio Estrada y don José de Grossi.

449. Comprendido entre la calle Rivera continuando por el camino del mismo nombre hasta el de Muchas Puertas, camino de Marquez y calle Mal Abrigo; Presidente: don Augusto Poyet. Vocales: don Francisco Suque y don Pedro S. Servetti.

450. Comprendido entre la calle Victoria, camino 8 de Octubre, el de la Aldea, el de Muchas Puertas y el de Rivera: Presidente: don Juan A. Gonzalez. Vocales: don Horacio Tajes y don Américo Aguiar.

451 Comprendido entre los caminos de Muchas Puertas, de la Figurita y de Rivera. Presidente: don Pedro V. Heguy. Vocales: D. José de Assiz y D. Julio Belendo.

452 Comprendido entre los caminos de Rivera, de Muchas Puertas, de Marquez, calle del Este y camino de Buxareo; Presidente D. José M. Claret. Vocales: D. Federico Balparda y D. Pedro Raffo.

453 Comprendido entre el camino de Marquez continuando por el del Este y encerrando al barrio Victor Manuel se sigue por el camino á Punta Brava; hasta el camino Constituyente y siguiendo por éste hasta el de Muchas Puertas, donde se encuentra con el de Marquez. Presidente, D. Federico Carrara. Vocales: D. Manuel Carrara y D. Clemente Rodriguez.

454 Comprendido entre el camino del Este, calle de Pereyra, calle del Lavadero, Cristóbal Colon y Apóstoles, camino de los Pocitos y Punta Brava: Presidente, D. Adolfo Lenzi. Vocales: D. José M. Pera y D. Angel Restano.

455 Comprendido entre el camino de Buxareo, del Lavadero, Pereyra y del Este: Presidente, D. Antonio Falco. Vocales: D. Alberto de los Santos y don Márcos Stronatti.

456 Comprendido entre los calles Pereyra, Lavadero, Cristóbal Colon, Apóstoles, camino á Punta Brava y el Rio de la Plata; Presidente, D. Antonio Boccia. Vocales: D. Gabino Monegal y D. Florencio Escardó.

457 Comprendido entre las calles Pereyra, Lavadero, camino de Buxareo y el Rio de la Plata: Presidente, D. Martin J. Goyret. Vocales: D. Santiago Barreiro y D. Luis Gogret.

458 Comprendido entre los caminos de la Aldea, de Propios, de la Figurita y de Buxareo; Presidente: don Eduardo Pascual. Vocales: don Vicente Rivero y don Eduardo Pascual (hijo).

459 Comprendido entre los caminos de Buxareo, de Larrañaga, de la Figurita, una parte de Rivera y

---

FOLLETIN

A. MATTHEY

La noche del 13 de Agosto

(Traducido del francés)

CAPÍTULO VI

El padrino de Anita

Una vez sola Elisa, pareció entregarse á la mas profunda meditacion, revelando su fisonomía, que no eran muy dignos de elogio sus pensamientos. Creemos poder asegurar que no habrá nadie en el mundo, que no haya podido constatar cuán atrozmente se trasforma la fisonomía de una mujer hermosa, al impulso de una pasion violenta y de un sentimiento de ódio; en vez de las gracias y encantos exteriores, aparece en ella toda la fealdad de un alma envenenada, cuya revelacion causa espanto, de la misma manera que en víspera de una tempestad suben del fondo de un lago apacible, iluminado poco antes por el sol, negras espumas que manchan la azulada superficie, en donde solo deberian reinar la calma y el amor.

Elisa estaba completamente sola, y de consiguiente no se tomaba ya el trabajo de fingir, no ocultaba su alma bajo la engañadora máscara de la hermosura. Asombroso era el contraste que formaban sus facciones finas y delicadas, el suave calor de sus mejillas y la brillantez de sus negros ojos con la expresion casi salvaje que descomponia casi de improviso su bello rostro, el tinte lívido que cubria sus mejillas y las ardientes llamaradas que brotaban de sus pupilas.

Y no solo se notaba en su rostro tan extraordinario cambio, sino que su cuerpo entero participaba de él. En vez de los movimientos suaves y ondulosos que le eran habituales, tomaba ciertos gestos secos, angulosos, cortantes como el acero de un hacha. Veíasela enflaquecer, disecarse, tanto era lo que se torcian sus músculos con la fuerza de las contracciones nerviosas.

De pronto sobresaltóse la jóven, deteniendo la respiracion. Un débil ruido de pasos habia llegado hasta ella y se iba acercando.

—¡El conde!... murmuró en voz muy baja, y de un salto se puso delante de un grande espejo de Venecia.

—¡Oh! estoy horrible, se dijo; y no debo estar así. no... no quiero!

Entonces con una enerjía casi salvaje, procurando sonreir, se esforzó por volver los colores á su rostro, obligó á sus músculos á estenderse, su corazon á latir con menos violencia, en una palabra, hizo un verdadero cambio de decoracion, como en las obras de májia volviendo á ser como antes, la mujer hermosa y seductora, á quien tanto adoraba el conde Mariniani, y cuando entró éste en el gabinete, nada podia hacerle siquiera sospechar que en ese corazon, que creia completamente suyo, se efectuaba en aquel instante una horrorosa tragedia.

—¡Ah! ¡por fin has llegado! ... esclamó la condesa corriendo á su encuentro y echándole los brazos al cuello con el mayor cariño. ¡Cuánto tiempo hace que no te veo!....

¡*Mia carina!* respondió el conde, empleando ese diminutivo italiano que encierra tanta ternura; he querido venir á verte hace mas de una hora, pero me han dicho que dormias y que habias prohibido que abriesen tu puerta, y yo no quise turbar tu sueño.

—Lo sé, y por cierto que he reñido á Anita por no haberme despertado. Pero si he de decir la verdad, añadió ella, dirijiéndole una de sus dulcísimas miradas, es por tí por quien habia cerrado mi puerta.

—¿Por mí?

—¡Sin duda! Decidme, señor conde, ¿no dais esta noche en vuestro palacio una suntuosa fiesta, un espléndido baile de fantasía?

—Sí por cierto.

—Pues bien, yo quiero ser la mas hermosa de vuestros salones; no ya para cautivar á los demas, sino para agradar á mi señor y dueño, á fin de que se sienta orgulloso de haber tomado por esposa á esta pobre huérfana, que no le llevaba en dote mas que su belleza y su inmenso amor!

—¿Y no sois vos siempre la mas hermosa, señora condesa Mariniani? dijo el conde cubriendo de besos sus torneados brazos.

—Pues desearia serlo mucho mas. Por esto motivo he querido descansar una ó dos horas, así resistiré mejor á las fatigas inevitables de una noche de insomnio.

Condújola entónces la condesa á un divan y sentándose á su lado le dijo:

—Escucha; yo queria prepararte una sorpresa, pero vale más que te diga de qué se trata.

—Habla pues; ¿qué sorpresa es esa?

—Aunque nuestro baile es solo de fantasía, he pensado para darle mayor variedad que vengan algunos convidados de máscara.

—¿Y con qué objeto?

—Nadie los conocerá de seguro, ni aun el señor conde Mariniani á quien revelaré sus nombres solo despues de la fiesta, pues ellos tienen encargo de intrigar á todos nuestros convidados.

—En efecto, dijo el conde sonriendo, es una idea original y oportuna.

—¡Ah! cuanto me halaga que la apruebes, pues no es por mí por quien anhelo dar mas brillo á la fiesta sinó por tí. Quisiera que todos los góces que has probado antes de ser mio, fuesen oscurecidos por los que yo pueda proporcionarte.

—¿Y no es así por ventura? respondió Mariniani tiernamente. Te aseguro que antes de conocer á mi querida Fanny no sabia lo que era la felicidad!

—¿De veras? ¡Ah! monseñor, me haceis volver loca de alegría y orgullo!

Levantóse entónces Elisa. La hora avanzaba y la insoportable inquietud que la destrozaba el alma iba acercándose de minuto en minuto.

—Y ahora, dijo, te despido.

—¡Como! ¿tan pronto?

—¿No quieres dejarme vectir? La operacion es larga, muy larga, y á excepcion de sus esclavas ó mejor dicho de sus damas de honor, ningun profano, ningun mortal puede presenciar los misterios del tocador de la reina Cleopatra, cuyo traje he elegido, sobre todo cuando su solo y único deseo, su esperanza, se cifra en poder agradar á su Antonio, querido conde.

—¡Oh! eso es sagrado y voy á retirarme. Y en seguida añadió sonriendo.

—Cleopatra encontrará en su tocador el aderezo de perlas que el enamorado Antonio ha mandado hacer para ella.

—¿Otra locura? ¡ah, conde, conde!... dijo Elisa, empujándole suavemente hácia la puerta.

Tan pronto como hubo desaparecido el conde, la pequeña Anita, sin esperar á que la llamasen, asomó á la puerta su picarezca carita, iluminada por dos grandes ojos espresivos y maliciosos á la vez.

—¿Y bien? preguntó Elisa impaciente.

—Está en Nápoles.

—¿Cuándo podré verle?

—Al instante, si V. S. lo ordena.

—¡Como! ¿Se halla acaso cerca de aquí?

—Mi padrino está siempre mas cerca de lo que uno se figura, respondió la *ser vetta*, con una mirada en que se leian la altivez y la ironía.

—Que entre, pues, y cuida de que nadie venga á interrumpirnos.

—Está bien, señora, dijo Anita, y asomándose á la puerta entreabierta hizo una señal. Casi en el acto entró en el gabinete el padrino, y al ver el perfecto *gentleman* que ante ella se presentaba, no pudo la condesa dejar de sorprenderse, pero esto fué solo pasajero. Elisa habitaba Nápoles hacia seis meses, por lo cual sus ideas habian debido modificarse en muchos puntos, sobre todo, respecto á la felicidad y talento que poseen los italianos de todas clases, para trasformarse, tomando aires de grandes señores, ó por lo menos de gentes acomodadas, cada vez que lo necesitan.

El padrino de Anita, que podria tener unos treinta y cinco años, era un hombre de regular estatura, algo delgado, esbelto, bien formado y de complexion nerviosa. La tez morena, la nariz pequeña, los ojos muy vivos y negros, aunque pequeñitos; su perfil se asemejaba un poco á las aves de rapiña, y en ciertos momentos tomaba su fisonomía cierta espresion, que hacia esclamar al verle:

"Diablo! este hombre no tiene trazas de ser muy bueno!..."

Al presentarse en la puerta dibujóse en sus lábios una amable sonrisa, dejando ver una doble hilera de dientes pequeños y blancos, capaces de romper el hierro, y sus ojos movibles tenian una espresion tan suave que no permitian pensar nada malo de él. Un verdadero bosque de cabellos negros rizados naturalmente, pero sumamente cortos, cubrian la parte superior del cráneo, la pomada con que los habia perfumado despedia un olor de *ylang-ylang* capaz de producir una fuerte jaqueca. Sus manos eran pequeñas y delgadas y llevaba guantes de piel de Suecia. Una levita negra completamente abotonada ceñia su delgado talle y llevaba elegantes botines de charol. Al entrar en el gabinete llevaba en las manos su sombrero y una varillita con puño de oro. Inclinóse galantemente, y con esquisita soltura se acercó á la hermosa señora que allí le recibia y á quien contemplaba con respetuosa admiracion.

Miróle Elisa sorprendida, y dijo:

—En verdad que no os habia reconocido si no supiera que erais vos!

—¡Ah! señora condesa; si todos pudieran reconocerme cuando no quiero ser reconocido, valdria mejor que me enganchase en el cuerpo de carabineros, que tienen encargo de perseguirme.

—Pero no me esplico la rapidez con que...

—Pues es muy sencillo, hace ocho dias que estoy en Nápoles, adonde he venido para terminar mi asunto.

—¿Vuestro asunto?

—Sin duda; y vengo justamente ahora del tribunal, en donde me han condenado á muerte por la undécima vez y por reincidencia!

Mientras hablaba, y obedeciendo á una seña de Elisa, habia tomado asiento junto á ella y golpeaba su botin con la punta de la varilla.

—¿Y no os sentis conmovido por haber escuchado vuestra sentencia? preguntó asombrada la bella condesa.

—¿Y por qué habia de conmoverme?... En punto á sentencia de muerte, la primera es la única que hace efecto; pero ahora... hasta me divierte el oirlas, pues digo para mis adentros: "¡Cuánto trabajo inútil y cuanto tiempo perdido!..." Si algun dia llegan á pescarme, no me fusilarán, de seguro, mas que una vez, á pesar de mis once sentencias, y los jueces serán los robados. Pero dejemos ahora las chanzas y hablemos de cosas mas serias. Vuestra señoría me ha hecho el honor de mandarme llamar, y vengo á ponerme á sus órdenes.

—Con efecto tengo que pediros un servicio.

—¡Loado sea San Genaro!

—Es un servicio que requiere talento, diplomacia y resolucion.

Elisa marcó esta última palabra, acompañándola con una mirada tan terrible, que hubiera hecho estremecer á la misma Clara Mignon.

No obstante, parecia vacilar, no ya por temor de lo que iba á decir, sino recelando que se oyese el eco de sus palabras. Spadone lo comprendió muy bien, pues se apresuró á decir á su ahijada, sin falsa modestia y como hombre seguro de lo que hace:

—¡Anita, cuida que no venga nadie! Mi ahijada vale mucho, señora condesa, y así, tan jovencita como es esta *ragazzina*, siempre me ha proporcionado buenos negocios en las casas mas nobles en donde ha tenido el honor de servir por recomendacion de su padrino. ¡Yo la he educado, yo! ¡Su padre, el honrado Beppo, al espirar atravesado por la bala de un gendarme, que murió tambien en seguida, me legó á su hija. La pobre chiquitina tenia tres años y yo la he criado cual si fuese mi propia hija. Es inteligente, eso sí, y abnegada cual ninguna, y espero señora condesa, que no tendreis queja de ella!

—No, al contrario, estoy muy contenta de tenerla á mi lado.

—¡Ah! ¡ah! ¡eso me gusta! Y ahora, hablad, señora, ya os escucho. ¿Qué ordena la señora condesa de Mariniani á su humilde esclavo?

—¡Habeis de saber que tengo enemigos! dijo entonces Elisa.

—¡Una órden vuestra, señora, y ya no tendreis ninguno!

CAPÍTULO VII

Un baile de máscaras

Desde las diez de la noche comenzaron á llenarse los inmensos salones y encantadores jardines del palacio Mariniani de un sinnúmero de convidados, flor y nata de la aristocracia napolitana. Nada podria espresar cuan deliciosas son esas fiestas italianas, bajo aquel cielo resplandeciente que no puede olvidar jamas el que lo ha visto una vez, con su atmósfera tibia y embalsamada de suaves perfumes, frente al hermoso Mediterráneo, en cuyo honor han agotado los poetas un verdadero tesoro de elojios y romances, en el país bendito en donde ruje y humea el imponente Vesubio, cual si la Providencia, á fin de completar su grande obra, hubiese querido formar notable contraste en aquel poético concierto de una primavera interminable arrojando entre sus divinas melodías la nota misteriosa oculta entre los grandes problemas de la creacion.

Por lo demás, las fiestas de la bella condesa se reputaban verdaderamente espléndidas, aun en aquel dulce país, en donde la existencia es una especie de fiesta contínua. Considerábase como un honor grandísimo el ser invitado á esos saraos, y muchos extranjeros se habian entregado á las intrigas diplomáticas mas complicadas y tenebrosas, con el solo objeto de poder asistir á ellas, aunque muchas veces sin poder lograr su deseo.

En esta vez, queriendo Elisa apartarse del género [illegible] de los bailes de costumbre, tan mas ó menos ban[illegible] habia resuelto que aquella suntuosos como grav[illegible] [illegible]ando á cada cual el derefiesta fuese de fantasía, [illegible] [illegible]as conviniese, á los cho de adoptar el disfraz que [illegible], y á las damas hombres para sus planes respectiv[illegible] para aumentar su hermosura. Para qu[illegible] conoce la Italia y ha asistido á esa locura maravillo[illegible] que se llama el carnaval, bien sea en Venecia, en [illegible] ó en las grandes ciudades de la península; para qu[illegible] sabe cuán grande es el gusto, el chiste y la espiritualidad que despliegan los italianos en esas luchas en que lucen todas las galas de su naturaleza de artistas, es bien fácil el imaginarse cuán brillante seria el efecto de esta bellísima fiesta.

Hácia la media noche, hallábase el baile en todo su esplendor, y era tal el jentío que llenaba los salones, que muchos de los convidados iban á refujiarse en los jardines, bajo los bosquecillos iluminados *a giorno*, sintiéndose dichosos al respirar aquel aire embalsamado que se asemeja á una tierna caricia. Por todos lados se oia tan solo el suave crujir de la seda y del raso, y el murmullo encantador del melodioso idioma italiano, que posee todas las gracias y las armonías del ruiseñor enamorado. Cruzábanse las parejas, apareciendo y desapareciendo por las alamedas donde dejaban rastros luminosos, cual si fuesen seres fantásticos que llegaban del empíreo. Veíanse allí galantes caballeros de todas épocas, diosas divinas de la mitolojía y arroyos de diamantes, perlas y rubíes, esparcidos sobre el alabastrino cuello de Juno ó los torneados brazos de Venus.

Mas entre las reinas de esa noche deliciosa, debemos citar á la bella condesa Mariniani, representando á Cleopatra y vestida con tal riqueza y gusto, que hacian de ella realmente una hermosura tan admirable como peligrosa. Su perfil adquiria cierta expresion fatídica, bajo aquel suntuoso y májico disfraz, que correspondia de una manera asombrosa al tipo ideal de la misteriosa soberana de Ejipto, que mezcló siempre las escenas sangrientas con la ternura amorosa, la crueldad amorosa, la crueldad mas terrible, con la delicada languidez del amor.

Su triunfo en esa noche era completo: tanto mas completo, cuanto que al verla el conde Mariniani, disfrazado con el traje severo de uno de sus abuelos del tiempo de las cruzadas, no pudo reprimir un grito de admiracion, é inclinándose ante ella con un arranque de amor y orgullo á la vez, como debe esperimentarle un hombre de cincuenta años, enamorado de una engañosa sirena de veinte abriles, besóle la mano y dijo:

—¡Bendito mil veces sea el dia en que te amé!...

La intensidad de esta pasion que supo inspirar Elisa al último vástago de los Mariniani, era para ella un importantísimo elemento de seguridad personal, un escudo, á cuyo amparo contaba librarse de los peligros que la amenazaban.

La bella condesa habia entrado al salon del baile, rodeada de sus esclavas, es decir de sus camareras disfrazadas de Etiopía, y entre éstas llamaba especialmente la atencion la preciosa Anita, la chiquilla traviesa y vivaracha; con su tez un tanto morena ó naranjada, y sus grandes ojos de mirar malicioso y casi amenazador, estaba la muchacha encantadora!

No obstante, á pesar del asombroso efecto que á su aparicion obtuvo la condesa Mariniani, á pesar de la sonrisa que entreabr a sus labios rojos, por efecto del carmin, dejando ver una hilera de blanquísimos di[illegible] tes, un observador atento que las hubiese exami[illegible] á [illegible]angre fria, habria podido descubrir los sint[illegible] una te[illegible]ible angustia y una inquietud [illegible] en las mir[illegible]das investigadoras que [illegible] cabalmente lo q[illegible] dedor. Esto er[illegible] hombre y [illegible] dos personajes, un [illegible] taban los ojos de ella [illegible] to era posible; pero n[illegible] esos convidados [illegible]

Ahora es [illegible] Cleopatra, [illegible] y bien in[illegible] aita, al[illegible] de esc[illegible] circur[illegible] pecial[illegible] prefer[illegible] la enc[illegible] tante[illegible] fuere[illegible] otras [illegible]

A su [illegible] esos [illegible] agudo [illegible] tor de [illegible] ra apari[illegible] najes, q[illegible] ber sid[illegible] dejaron [illegible] fueron [illegible] unas vec[illegible] se, pero sin [illegible] africana.

Varios otros [illegible] invadian los sa[illegible] ser en extremo [illegible] las carcajadas y [illegible] ror que se notaban [illegible] raban frases mister[illegible] dosa que el número [illegible] doce, inclusos el ver[illegible] dora ejipcia, pero com[illegible] varios puntos de los sa[illegible] jentío, Elisa no pudo fijar [illegible] los otros dos personajes, ta[illegible]

Ultima hora

A las 3 de la tarde no habia empezado la liquidacion.

Se asegura que el Banco Nacional ha recibido la confirmacion del Banco de la Provincia y de su agente en Buenos Aires, referente á la operacion de las 200.000 libras.

Créese que de un momento á otro el Directorio del Banco Nacional resolverá en sesion conceder ó no esa suma.

Dentro de un momento el señor Calatayud entregará otra suma á la liquidacion, la cual se cree no concluya hoy.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Londres, Noviembre 14—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 73 5/8

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 14—El Senado aprobó el presupuesto de los ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores.

—Cien accionistas del Banco Nacional, dirijiéronse al directorio, solicitando la modificacion de las resoluciones adoptadas respecto al aumento del capital. Dice la solicitud que dada la situacion económica del pais, creemos haber gran conveniencia que el directorio establezca de una manera firme é inalterable, que el capital no sea aumentado durante dos años.

—Inaugúrase hoy oficialmente el dock sud de la capital, asistiendo el presidente de la República, en calidad de padrino.

—Publicóse un decreto organizando nuevos juzgados de instruccion.

—Falleció el doctor Vicente Peralti, ex-diputado nacional y ex-presidente de la Cámara de apelaciones en lo criminal.

—Nombróse una comision para recolectar fondos para ofrecer un album al Conde de Vilana, iniciador de la exposicion flotante española.

Vía Galveston

Paris 12—Dícese que Boulanger salió de Jersey.

El comité boulangerista ha espedido una circular aconsejando abstenerse de la manifestacion, cuya verificacion impediará el Gobierno; aconseja tambien reservan su accion hasta tanto sea declarada válida la eleccion de Joffrin.

Una gran parte del partido se opone á las manifestaciones proyectadas.

Paris, 18—Un grupo boulangerista se reunió en la plaza de la Concordia, y fué dispersado por la policía. Actualmente dicha plaza esté rodeada por guardias.

Paris, 13—Ayer se reunieron las Cámaras francesas. Pierre Blanc ocupó la silla presidencial y pronunció un discurso, felicitando á los miembros del gabinete, pues la República habia rechazado por la quinta vez ataque de una coalicion hostil; rogó á los [...]

[...] Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 18:

Para Rio Janeiro, Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Olinda*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

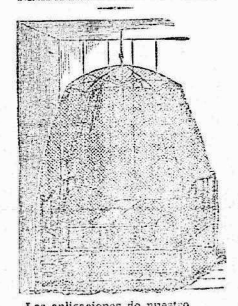
Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.



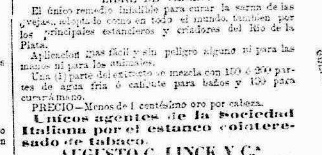
Sociedad Auxiliar de Crédito
Y ALQUILERES

A fin de comenzar inmediatamente las operaciones de la Sociedad, el Directorio ha dispuesto pedir la integracion de la primera cuota de 15 % de las acciones suscritas dentro del término de quince dias, de acuerdo con los Estatutos.

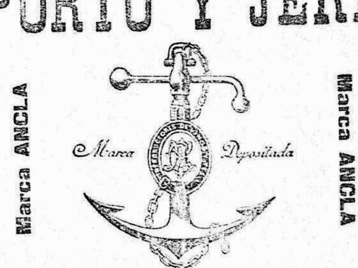
Montevideo, Noviembre 13 de 1889.

El Secretario.

4060-nv.30-3ªp.







AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D. Francisco Calabria, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante esta Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 19 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3785-ot.22-1m-nv.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Bartolomé Castañar, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 29 de 1889.—*Santiago Scoane*, actuario. 3898-ot.30-1m-nv.29

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Dominga Germano y don Francisco Ferrari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4066-nv.13-30p-dc.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel A. Mercader para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3734-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D.ª Celestina Cox de Moraña para que por sí ó apoderado se presente á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado sigue D. Francisco Astengo contra D.ª Cármen de Cox é hijos por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3957-nv.5-10p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido fijado en el dia 2 de Mayo del corriente año la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Enrique Viterbi y á los efectos de artículo 1601 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4008-nv.9-9p-nv.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Ramon César para la Junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 y 1/2 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4022-nv.10-6p-nv.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Luis M. Pravia y C.ª para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 9 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4024-nv.10-15p-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Francisco Graviña para la Junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 y 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157 con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Victor P. Perez*, actuario. 4023-nv.10-8p-nv.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Pedro Bertucci, se está procediendo de conformidad con el Código de Comercio. En consecuéncia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4042-nv.11-10p-nv.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Matias Wich, se halla de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4053-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Julio del año próximo pasado como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Della Valle y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4054-nv.12-30p-dc.12

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Achinelli, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias; á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 26 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3970-nv.5-30p-dc.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4021-nv.9-1m-dc.9

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Justo Joanicó, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 3855-ot.26-30p.nv.25

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Ilarras, situado en el Departamento de San José, 6.ª seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Ilarras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4020-nv.9-60p-en.9

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar del Pantanoso

Pantanoso, Noviembre 4 de 1889.

De conformidad á lo resuelto por la H. J. E. A. de la capital, se previene á los propietarios de terrenos no cercados con frente á la calle Continuacion Agraciada (cuchilla Juan Fernandez), que en el término de 30 dias á contar desde la fecha deben proceder á cercar sus frentes con arreglo al artículo 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, fecha 17 de Julio de 1885, y los terrenos destinados por sus dueños á parada de carretas, con arreglo á la disposicion final del artículo 21 del Reglamento de Construcciones, fecha 8 de Julio 1885, bajo apercibimiento de lo determinado en el art. 14 del Decreto citado.

Cárlos Rigamonti, Secretario.

3952-1c.4

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública

Montevideo, Noviembre 5 de 1889.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el 30 del corriente.

nv.30 *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la construccion de un Muelle en el extremo Norte de la calle del Juncal.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado á esta Direccion el dia 25 del corriente á las 2 p. m. por los mismos interesados ó sus representantes, siendo devueltas sin abrir, aquellas cuyos firmantes, ó sus representantes, no se hallen presentes al acto de la apertura.

Montevideo, Noviembre 12 de 1889.

4056-n-24 *La Direccion.*

AVISOS

Banco Constructor Oriental

El Consejo de Administracion ha resuelto hacer efectiva la cuarta cuota de 20 % sobre las acciones de la série B.

En consecuencia, los señores accionistas deberán presentarse con sus certificados en las oficinas del Banco, calle Zabala 93, ó en Buenos Aires á la Caja de Descuentos, calle Piedad 468, á efecto de efectuar dicho pago del 10 al 1.º de Noviembre próximo, pasada cuya fecha correrá el interés penal de 2 % mensual establecido por los Estatutos.

Montevideo, Octubre 31 de 1889.

Por el Consejo de Administracion

Arturo Richard, Gerente.

3926-nv.15-2ed.

TUPÍ-NAMBÁ

El mejor café del mundo

DE

FRANCISCO SAN ROMAN

El Nhil Melius en la elaboracion

Calle Buenos Aires, 298 y 300

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Á las familias

El infrascripto, propietario del gran CAFÉ TUPÍ NAMBA suplica á sus asiduos parroquianos y á las numerosas familias que se surten en este establecimiento de café molido y líquido, se dignen dirigirle sus pedidos de una á otra clase de dicho café con algunos dias de anticipacion á fin de que no se hallen desprovistos, pues siendo tan considerable el despacho que tienen ambos artículos, no me es siempre posible satisfacer en el acto á todos los pedidos que se me hacen.

Prevengo además que recibiendo continuamente de la Habana, Costa Rica, Bolivia, del Asia, Brasil y otros puntos crecida cantidad de las mejores clases de café, los clientes de mi casa no corren el riesgo de sufrir un chasco.

Teléfono "La Uruguaya" núm. 769.

NOTA—To las las ventas de esta casa se realizan al contado y sin descuento.

206-perm. *Francisco San Roman.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Á los señores accionistas

Se les avisa que el 18 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 8 chelines, igual á $ 1.88 por cada accion de L 10, correspondiente al primer semestre de 1889.

Ocúrrase á la Contaduría de la Compañía, calle Rio Negro núm. 14, á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Noviembre 13 de 1889.

H. Chamberlain, Representante legal.

4059-dc.13

Crédito Real Uruguayo

Los señores accionistas que han suscrito la segunda série de acciones del *Crédito Real Uruguayo*, se servirán integrar en las oficinas de la Sociedad desde el 1.º hasta el 25 de Noviembre próximo el saldo de la primera cuota de 20 por ciento.

Del 26 de Noviembre en adelante los accionistas morosos abonarán el interés de 2 % mensual con arreglo al artículo 6 de los Estatutos.

Montevideo, 30 de Octubre de 1889.

3905-nv.25. *El Directorio.*

RENOMBRADA BODEGA

DE PASCUAL HARRIAGUE

EN EL SALTO

Cuatro medallas

EN LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Vino tinto de 1883 en bordalesas y cuartos.

Vino blanco dulce y cognac en cajones, de 1887.

Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Piedras número 162.

Hay muestras. 4009-nv.16

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Octubre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	801,748 93
Varios deudores	"	3.960,979 05
Depósitos	"	4.405,235 76
	$	9.167,963 74

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.005,027 98
Depositantes	"	4.405,235 76
Emision en circulacion	"	757,700 00
	$	9.167,963 74

Montevideo, Octubre 31 de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 133.perm.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10.000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente		D. Eduardo Casey.
Vice-presidente		" Eugenio Winterhalter.
Tesorero		" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr.	" Vicente Stajano.
Vocal		" Tomás Duggan
"		" Meliton Panelo
"		" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.

180-perm.

Receta valiosa

El que necesite dientes artificiales y extraer los naturales sin dolor, vea al señor Carballo, cirujano-dentista diplomado en Europa y América, quien ha estudiado y practicado en el Colegio dental de Lóndres y en hospitales de España, Lisboa, Paris, Chile, Perú y Montevideo el mejor modo de colocar dentaduras con ó sin paladar, fuertes para triturar todo alimento y sacar muelas, dientes y raíces sin peligro y sin dolor; especialista há mas de veinte años en fortalecer dientes picados, con oro, plata y porcelana, colocar riquísimas dentaduras y curar en brevísimo tiempo toda enfermedad dentaria aunque sea crónica. Opera y consulta todos los dias de 8 á 5 a. m. y receta gratis á los pobres.

Calle de San José 120, esquina Arapey.

3826-nv.25

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua

" " " " de 6 " 6 % "

" " á otros plazos convencionall

En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

9.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del archivero de gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 19 **de Noviembre de 1889.**

PROGRAMA

1	de	20.000	2.000
2	"	1.000	2.000
6	"	500	3.000
7	"	200	1.400
10	"	100	1.000
30	"	50	1.500
75	"	25	1.875
238	"	20	4.760
1.131	"	15	16.963
1.500	suertes.—Juegan 14 millares.		32.500

El billete entero vale 5 pesos moneda oriental y el quinto 1 peso moneda oriental y está impreso en papel rosado tinta chocolate.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra e doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888. 6.

Cours d' idiomes

Pour demoiselles

FRANÇAIS, ANGLAIS, ITALIEN

Par Marie Canepa Boo

Classe de Dessin, linéaire, paysage, ornement, figure.

LEÇONS DE PIANO

193--Treinta y Tres--193

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

3908-nv.30

Banco Cooperativo del Uruguay

Y CAJA DE AHORROS

Se avisa á los accionistas que desde el dia 7 de Noviembre corriente se empezará á pagar en las oficinas del Banco—Sarandí 171A—un dividendo *provisorio* de 5 por ciento por el primer semestre.

Montevideo, Noviembre 4 de 1889.

3941-nv.15 *El Secretario.*

COMPAÑIA FRANCESA

De seguros contra incendios

LA CONFIANCE

El abajo firmado avisa al comercio y al público que con esta fecha ha sido nombrado agente en esta plaza de dicha Compañía.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1889.

Ernesto F. Garçao.

Escritorio: Piedras, 103. 3968-nv.22

Vacas lecheras holandesas Y TOROS

Por el vapor *Schiedam* se han recibido varios de esos hermosos animales de excelente raza, que pueden verse en la barraca de Sienra Hermanos.—Para tratar, ocurrir á la casa de E. Cooper, Sarandí esquina Misiones.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ

Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 113

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA

H. UPMANN

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Balance del mes de Octubre de 1889

CAPITAL	$	2:200.000 00
INTEGRADO	"	2:016.236 35

ACTIVO

Accionistas: por dividendos á cobrar	$	183.763 65
Caja: existencia en efectivo	"	1:063.994 39
Varios deudores	"	3:087.737 98
Valores depositados	"	2:546.876 38
	$	6:822.372 40

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	87.310 94
Vários acreedores	"	984.605 08
Emision	"	1:003 580 00
Depositantes	"	2:546 876 38
	$	6:822.372 40

Montevideo, 31 de Octubre de 1889.

4030-pb...

Relojeria y joyeria



DE

Oscar Ruske

CALLE ANDE 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805.e.22.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, al de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.

2958-nv.30

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE J. K. THEOBALD & Cª.

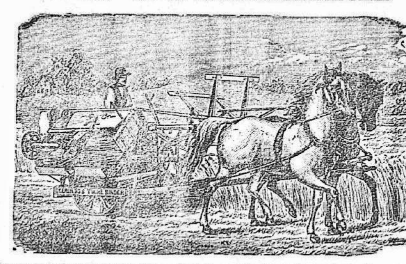
CALLE FIGUEROA 205 Y 207 Y CALLE CUAREIM NUM. 60

Á UNA CUADRA DE LA BARRACA DEL PONTON DE LOS SEÑORES GIOSUÉ BONOMI É HIJOS

Administracion calle Sarandí número 124

EN VENTA LA MUY RENOMBRADA MAQUINA DE SEGAR Y ATAR

LA GUERRERA



La única que no ha hallado rival y cuya preferencia en todos los centros agrícolas de aquí y de todos los paises del mundo, la hacen la primera máquina como solidez, sencillez de mecanismo, liviandad de tiro y excelencia de trabajo.—Cualquier muchacho la maneja y corta y ata con ella, 10 á 12 cuadras diarias de trigo. No se descompone. En todos los centros de agricultura de aquí y de la República Argentina, LA GUERRERA es la preferida y la que tiene mayor número de máquinas trabajando.

Esto solamente es una prueba evidente de SUPERIORIDAD. Las hay de 6 y 7 piés de corte, fabricadas todas de acero.

En venta igualmente GUADAÑADORAS de 4 1/2 y 5 piés de corte para PASTO Y ALFALFA, de fácil manejo y que trabajan admirablemente.

Aviso importante

Los repuestos para LA GUERRERA sea cual fuere el año de fabricacion, esto es, LA GUERRERA primitiva, las reformadas y las de nuevo sistema, solo se venden en casa de los agentes nombrados por nosotros y que tienen diplomas que acrediten el nombramiento. Hacemos esta prevencion, porque nos consta que se intenta poner en venta repuestos falsificados.

Los precios de los repuestos que vendemos son un cincuenta por ciento mas bajo que los de cualquier otra máquina, lo que recomendamos tengan en cuenta los compradores de máquinas.

El hilo para atar es otro artículo que recomendamos á los agricultores el comprarlo directamente á nuestros agentes ó en nuestra casa central, porque ha sido fabricado en los Estados-Unidos para LA GUERRERA exclusivamente y usándolo no habrá contratiempo.

3851-n.25. **J. K. Theobald & Ca.**

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$	2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE	"	500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:

Para los socios 5 % anual

Para el público 4 % "

Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:

Para los socios 7 % anual

Para el público 6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 % anual

Para el público " 8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado 1:000,000 de pesos

" realizado 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Travise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.S.ª p.s.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm.b

Empresa "Teatro Solis"

No habiendo tenido lugar por falta de *quorum* la reunion de los accionistas de esta Empresa en Asamblea General Ordinaria á que estaban convocados para el 31 de Octubre pasado, la Comision Directiva les cita nuevamente para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el local de costumbre, á efecto de constituirse en Asamblea y ocuparse del informe anual repartido, integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes, y demás asuntos que en tal acto se sometan á su deliberacion; previniéndose á los señores accionistas citados, que en esta segunda convocatoria se tratarán los asuntos que la motivan siempre que los socios asistentes excedan del número de que se compone la Comision Directiva, conforme á lo dispuesto en el art. 23 del Estatuto social.

3989 nv. 15 *El Secretario.*

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12pm

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año

" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 "

" " á de 6 meses . 6 1/2 "

" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!



3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y el secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas Píldoras Negras garantidas sin mercurio del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

LOS PELOS

Los pelos Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis **minutos! Quedando lisa como espejo** *sin el menor peligro!!* con la afamada **Pasta del Harem** de Mme. Rachel, de Bruselas.

LECHE VIRGINAL D'HEBE para *blanquear el cútis y sacar los paños! pecas! granos!* de la cara

BARBA Y BIGOTES! Se hace *crecer* y *nacer* con la afamada **Agua Mejicana** del doctor Webber, sin ningun daño.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para volver los cabellos *canizados ó blancos á su color natural!!* Negros si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; nunca *mancha la piel!* Hacen crecer los cabellos y dá lindo olor.

ANEMIA

EL REY DE LOS REMEDIOS FERRUGINOSOS

EL AFAMADO Y LEGÍTIMO

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el **mas poderoso remedio** ferruginoso es un *Elixir agradable* al tomar; cura en 29 ó 30 dias la **Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza **la menstruacion.** Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos*.

Van prospectos en 4 idiomas.

Depósitos: Droguería Demarchi Parodi, calle Cerrito, 269.—Botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58 y las principales Droguerías y Farmacias de la ciudad y campaña.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS

MOSQUITOS!! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos insectos dañosos, basta quemar una PASTILLA DEL MONO que *no perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas*. Cada caja tiene 24 pastillas.

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: *Demarchi Parodi*, calle Cerrito, 269; botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58, y las principales *Droguerías y Farmacias de la ciudad y campaña*.

3817-nv.23-dp1/2.

La Edificadora

DE MONTEVIDEO

Se avisa á los señores accionistas que el 15 de Noviembre próximo ocurran al local de la Compañía, calle Misiones 198, para abonar la 2.ª cuota del diez por ciento sobre sus acciones, canjeando al mismo tiempo los recibos por los títulos provisorios.

Montevideo, Octubre 14 de 1889.

El Gerente: *A. W. Wagner.*

3687-nv.15

AVISOS MARITIMOS

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados.

Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 186.

Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 289.

Vapor paquete brasilero

CAMILO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Este espléndido vapor con comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª saldrá de este puerto los dias mártes juéves y sábados.

Salidas de Buenos Aires los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Pasajes de 1.ª $ 5, idem de 2.ª $ 3.

Para cargas, encomiendas, etc., entenderse con su agente Enrique Vidal, calle Piedras, núm. 182. 145-p.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

CAPITAN: LE GUEN—Saldrá el 19 de Noviembre, para Santa Cruz, Havre y Dunkerque.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

CAPITAN: GUEGUEN—Saldrá el 6 de Diciembre Para SANTA CRUZ, HAVRE y DUNKERQUE.

TARIFA DE PASAJES

De 1.ª $ 170—Especial $ 76—De 3.ª $ 30.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

SANTA FÉ

CAPITAN: PANCHEVRE — Saldrá el 15 de Noviembre.

Para SAN VICENTE, HAVRE y DUNKERQUE.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por Teléfono "La Uruguaya", número 147 y "La Cooperativa" núm. 350. 49

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El vapor italiano

VITTORIA

CAPITAN—GAVINO

Saldrá el 15 de Noviembre para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

CAPITAN—E. MORTEO

Saldrá el 25 de Noviembre para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 32

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá el 26 de Noviembre de 1889 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí sus pasages contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Bernausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 51

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE—D. VERNENGO

Saldrá el 20 de Noviembre de 1889, á las 10 a. m

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—V. E. LAVARELLO

Saldrá el 22 de Noviembre de 1889, á las 10 a. m

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor-paquete-postal

BIRMANIA

COMANDANTE—E. PIZZARELLO

Saldrá el 30 de Noviembre de 1889, á las 10 a.m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.

2.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE—DEVAUREIX

Saldrá el de Noviembre á las 4 de la tarde, haciendo escalas en San Vicente y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

NERTHE

COMANDANTE—CAMOIN

Saldrá el 23 de Noviembre á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el . . . de Noviembre á las 4 p. m. haciendo escalas en SAN VICENTE y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE—GROU

Saldrá el 6 de Diciembre á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

5perm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

Companhia Nacional

(BRASILEIRA)

DE NAVEGACION Á VAPOR

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 Y 28 DE CADA MES

El paquete

RIO GRANDE

Saldrá el 15 de Noviembre á las 8 a.m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

[Linea de Matto Grosso

SALIDAS: EL 15 DE CADA MES

El paquete

LADARIO

Saldrá el 15 de Noviembre con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, cargas, encomiendas y dinero á flete.

Por informe dirijirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129

176-pm.